

SUELDO BÁSICO DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

GRADO	A PARTIR DEL 1° MARZO DE 2023
COMISIONADO GENERAL	325.191,13
COMISIONADO MAYOR	291.813,74
INSPECTOR	265.285,22
SUBINSPECTOR	213.996,74
OFICIAL JEFE	180.718,15
OFICIAL MAYOR	165.497,11
OFICIAL PRINCIPAL	141.842,08
OFICIAL AYUDANTE	131.689,82
ASPIRANTE A OFICIAL	45.669,42

SUPLEMENTO POR JEFATURA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

JEFATURA	A PARTIR DEL 1° MARZO DE 2023
DIRECCION DEL CENTRO DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	86.979,90
JEFATURA DE UNIDADES REGIONALES	72.483,52
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	72.483,52
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE UNIDADES REGIONALES	43.490,35
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD PREVENTIVA	43.490,35
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD COMPLEJA	43.490,35
JEFATURA DE LAS DIVISIONES DE OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	43.490,35

SUPLEMENTO POR TAREA JERÁRQUICA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

TAREA JERÁRQUICA	A PARTIR DEL 1° MARZO DE 2023
NIVEL I	92.778,21
NIVEL II	81.181,59
NIVEL III	66.685,21
NIVEL IV	43.490,35

VIÁTICOS DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

ZONA	A PARTIR DEL 1° MARZO DE 2023
NOROESTE ARGENTINO (Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, CATAMARCA y LA RIOJA)	10.379,37
NORESTE ARGENTINO (Provincias de MISIONES, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA Y CHACO)	7.257,48
CUYO (Provincias de SAN JUAN, MENDOZA y SAN LUIS)	10.379,37
CENTRO (Provincias de CÓRDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE y LA PAMPA)	8.662,93
SUR (Provincias de NEUQUÉN, RÍO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO)	12.713,71
REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (Provincia de BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES)	7.257,48



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO VIII EX-2023-15336761-APN-SSGA#MSG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.